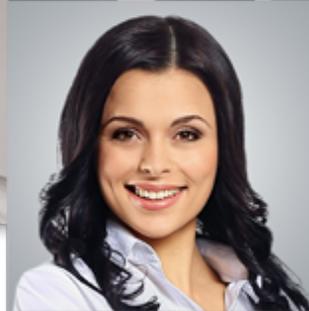
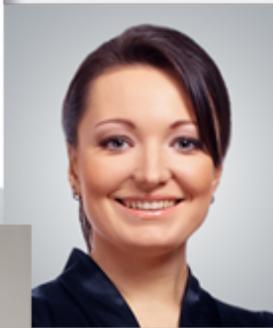


Tribunal de Elecciones y Escrutinios

INFORME

ELECCIÓN DE DELEGADOS

Periodo 2017 - 2020



Tribunal de Elecciones y Escrutinios

INFORME

ELECCIÓN DE DELEGADOS

Periodo 2017 - 2020





Introducción

Mediante la aplicación del principio del control democrático, las cooperativas reafirman el derecho de los asociados a participar en la definición o determinación de las políticas y en la toma de las decisiones claves. Este derecho se ejerce, por lo regular, en las asambleas generales cuyos integrantes son elegidos democráticamente en representación de los demás asociados. En este sentido, el ejercicio primario de gobierno lo realizan los asociados mediante el voto. Cuando un asociado vota está delegando en su candidato de preferencia la toma de decisiones conducentes a preservar el patrimonio, el buen nombre, el desarrollo y el crecimiento continuo de la cooperativa.

En consecuencia, Coomeva llevó a cabo el 10 y 11 de febrero de 2017 el máximo evento democrático de la Cooperativa: La elección de delegados a su Asamblea General. El proceso de votación fue realizado mediante el sistema de urna electrónica y huella digital, arrojando resultados importantes en términos de votación y de publicación de los escrutinios. Es de destacar que se presentó un crecimiento del 14% en el número de votantes y un índice electoral del 21% de la población en capacidad de votar. Pasadas menos de dos horas del cierre de las votaciones, los resultados fueron públicos para todos los interesados.

Este proceso estuvo dirigido por el Tribunal de Elecciones y Escrutinios de Coomeva, organismo responsable de que las elecciones se lleven a cabo en un marco legal y de garantizar que éstas reflejen la voluntad del elector.

Para tal efecto el Tribunal, las comisiones electorales y los comités auxiliares de elecciones para el ejercicio de sus funciones tuvieron como marco de referencia, además del cumplimiento de las leyes, el Estatuto, los acuerdos y resoluciones expedidas en la materia, así como los siguientes principios rectores:

- De la imparcialidad.
- Del secreto del voto y de la publicidad del escrutinio.
- De la capacidad electoral.
- De interpretación.

El Tribunal de Elecciones y Escrutinios, conformado por los asociados Jairo A. Gallego, Presidente; Jorge Augusto Lozano, Secretario y Edison Salazar como miembro principal presentan a los delegados reunidos en la LIV Asamblea General, informe sobre las elecciones como un documento de registro de lo realizado y como insumo para la preparación de futuras elecciones.

Este Tribunal agradece a Coomeva la confianza depositada y la oportunidad para conocer y servir a nuestra cooperativa en procesos tan importantes; así como a quienes conformaron la organización electoral -comisiones electorales y comités auxiliares de elecciones-, por su decidido apoyo y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Habilidad: La certificación de habilidad expedida por la Junta de Vigilancia declaró 163.724 asociados hábiles, de un total de 230.445, lo que arrojó un 71% de habilidad, porcentaje superior en un 16,7% respecto de la habilidad en 2013. Todas las regionales sin excepción incrementaron el porcentaje de habilidad. De acuerdo con la norma estatutaria de haber adquirido la calidad de asociado con una antelación mínima de seis meses al momento de la votación, la población inhábil para votar por antigüedad decreció en un 69%.

Habilidad	2013	2017
Población hábil	63%	71%
Población inhábil	26.820	8.412

Número de Delegados: La regional Cali y la Regional Eje Cafetero crecieron en el número de delegados. Bogotá y Caribe redujeron su participación, y Medellín y Palmira se conservaron iguales.

Regional	Total Delegados
Total Regional Cali	32
Total Regional Medellín	23
Total Regional Bogotá	21
Total Regional Caribe	11
Total Regional Eje cafetero	9
Total Regional Palmira	4
Total Delegados	100

Regional	Nro. Delegados
Cali	3 ↑
Eje Cafetero	1 ↑
Bogotá	2 -
Caribe	2 -
Medellín	2 =
Palmira	2 =

1. Resultados del Proceso



Inscripción de planchas: Se inscribieron y admitieron 148 planchas pero posteriormente, dado que se encontró que en una de las planchas uno de sus integrantes estaba incurso en una causal de inhabilidad, se anuló la postulación. De los 502 candidatos el 32% (159) ya eran delegados. De 27 zonas electorales generales solo en cuatro hubo plancha única; en las demás, el número fue superior, llegando hasta 33 planchas como en la Zona Electoral Bogotá.

Cantidad Planchas Admitidas	2013	2017
	150	↓ 147

Estadísticas electorales

- Se incrementó en un 63% los municipios donde se instalaron puestos de votación por el crecimiento de oficinas y porque se incluyeron cabeceras municipales en donde Coomeva y Bancoomeva no están presentes con oficinas, pero cuya población de asociados era igual o superior a la de menor población en donde sí existían oficinas.
- El número de puestos de votación creció en un 13% y el de urnas, en un 9%.
- El número de votos aumentó en un 14% respecto a 2013.
- En 2017 se registró el mayor número de votos obtenidos en los tres últimos procesos electorales.
- El total de votos por excepción (pin) creció en un 76% respecto del periodo anterior, equivalente al 5% de votos registrados, debido a la lentitud de la lectura de huella que se presentó en las primeras horas del primer día de votación, lo cual originó la caída del call center ante la avalancha de llamadas, lapso en el cual incluso, se generaron 377 pines por celular.
- El número de quejas se incrementó en un 33%, siendo el 0,3% sobre el total de votantes.

Estadísticas electorales	2013	2017
Nro. municipios con puntos de votación	30	↑ 49
Puestos de votación instalados	84	↑ 95
Nro. de urnas en producción y contingencia	221	↑ 340
Nro. de integrantes en la organización electoral	221	↑ 340
Promedio de votos por día	14.828	↑ 16.919
Nro. total de votos	29.655	↑ 33.820
Nro. total de votos por excepción (Pines)	1.000	↓ 1.758
Índice electoral	17%	↑ 21%
Nro. de quejas	85	↓ 113

Detalle de quejas

Quejas	Cantidad de Casos	%
Inconformidad por recibo de propaganda electoral	39	35%
Inquietudes presentadas durante la jornada electoral	22	19%
Voto ya registrado y/o plancha no seleccionada por manejo de los dispositivos electorales	15	13%
Publicidad electoral de parte de los candidatos	8	7%
Inconformidad por estado de inhabilidad	8	7%
Inconformidad por no contar con puntos de votación en la ciudad	4	4%
Inconformidad por ubicación en zona electoral	4	4%
Demora y/o no entrega de cuadernillo de candidatos	4	4%
Inconformidad con registro social asignado	4	4%
Inconformidad por cumplimiento de requisitos para ser delegado	3	3%
Impugnación elecciones	2	2%
Total Quejas	113	100%

Índice electoral por regionales: Se registró un crecimiento del índice electoral en la mayoría de las regionales; no obstante que la Regional Palmira disminuyó el índice respecto del periodo anterior, es la que presenta el mayor índice electoral a nivel nacional, como puede observarse en la tabla siguiente:

REGIONAL	ÍNDICE ELECTORAL 2017-2020	ÍNDICE ELECTORAL 2013-2016
Bogotá	15%	9%
Cali	22%	20%
Caribe	23%	22%
Eje Cafetero	21%	19%
Medellín	21%	18%
Palmira	27%	28%
Total	21%	17%

Perfil de los delegados electos 2017 Vs. 2013: En 2017 se incrementó la participación de mujeres y de jóvenes entre 31 y 35 años, al pasar estos últimos del 0% al 1% de participación (lo anterior tiene en cuenta las características tanto de los delegados principales como de los suplentes).

Género	2013	2017
Femenino	29,1%	38,7%
Masculino	70,9%	61,3%

Rango de edad:



Rango de Edad	2013	2017
<= 30	0,0%	0,0%
31-35	0,0%	1,5%
36-40	6,5%	5,0%
41-45	8,0%	5,0%
46-50	22,6%	12,0%
51-55	21,1%	26,0%
56-60	23,6%	22,0%
61-65	10,6%	18,0%
66-70	5,5%	6,5%
71-75	1,5%	3,5%
>75	0,5%	0,5%

Antigüedad: La antigüedad de los delegados con mayor participación son aquellos que han sido asociados a la Cooperativa entre 20 y 24 años. En general el 90% de los delegados presentan una antigüedad superior a los 10 años como asociados a Coomeva.

Antigüedad Asociado	2013	2017
<5	0,5%	2,5%
5-9	10,6%	8,0%
10-14	26,6%	15,5%
15-19	26,1%	20,5%
20-24	20,1%	27,0%
25-29	13,1%	15,0%
30-34	2,0%	9,0%
>35	1,0%	2,5%

Áreas del conocimiento: Este año crecieron en participación los delegados cuya formación está relacionada con áreas de conocimiento en Ciencias de la Salud y en las Ciencias Sociales y Políticas. Se redujo los de Economía, Administración y Contaduría.

Área de Conocimiento	2013	2017
Ciencias de la Salud	33,7%	39,00%
Economía, Administración, Contaduría y afines	31,2%	24,00%
Ciencias Sociales, Derecho y Ciencia Política	8,5%	11,00%
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	10,6%	9,50%
Ciencias de la Educación	9,5%	8,00%
Matemáticas y Ciencias Naturales	2,5%	4,00%
No específica	2,5%	3,00%
Agronomía, Veterinaria y afines	1,0%	1,50%
Humanidades y Ciencias de la Salud	0,5%	0,0%
Bellas Artes	0,0%	0,0%

Reelección- Renovación: De los 100 delegados principales 71 son reelegidos. En el periodo pasado el 51% de los delegados principales fueron reelegidos. Del total de principales y suplentes, 97 son reelegidos y 103 son nuevos delegados.

Regional	Principales Reelegidos	Nuevos Principales	Total principales	Suplente Reelegidos	Nuevos Suplentes	Total Suplentes	Total Reelegidos	Total Nuevos
Bogotá	12	9	21	3	18	21	15	27
Cali	23	9	32	9	23	32	32	32
Caribe	8	3	11	2	9	11	10	12
Eje Cafetero	6	3	9	3	6	9	9	9
Medellín	18	5	23	7	16	23	25	21
Palmira	4	0	4	2	2	4	6	2
Total general	71	29	100	26	74	100	97	103



2. Estrategia de comunicación y divulgación

Se desplegó una extensa estrategia de comunicación en torno al proceso electoral a través de los diferentes medios impresos, audiovisuales y virtuales. La divulgación incluyó un plan de incentivos el cual buscó informar, educar y motivar la participación de los asociados en las elecciones, mediante el juego virtual "Participa, Aprende y Gana" en el cual se logró 13.682 participaciones en las tres fases.

Un total de 7.220 asociados terminaron el juego y se asignaron para los sorteos 4.579 boletas adicionales a los 33.820 votantes que también participaron en los mismos. De igual manera, mediante el programa Lealtad Coomeva se reconocieron con 300 pinos anuales durante el periodo, a todos los asociados que votaron.



La firma Invox fue el proveedor escogido para la operación y logística de las votaciones. La elección se llevó a cabo mediante un proceso de invitación a nueve proveedores de tecnología, de los cuales finalmente tres presentaron propuesta. Luego de un proceso de evaluación y según el proceso de contratación de Coomeva, se seleccionó la firma ganadora. Igualmente actuaron como proveedores Conecta Salud en la solución de registro biométrico y validación de huellas, así como la Unidad de Tecnología Informática de Coomeva, como proveedor de los aplicativos de habilidad e inscripción de planchas.

Los componentes de la solución tecnológica de votación utilizada fueron los siguientes:

- Software de enrolamiento
- Kit de validación de huella
- Plataforma de votaciones
- Centro de datos
- Red de comunicaciones
- Urnas electrónicas
- Centro de Contacto para la generación de Pin

El proceso electoral se soportó sobre una arquitectura tecnológica robusta, la cual se diseñó, configuró, implantó, probó y se puso en operación con los niveles de disponibilidad y continuidad requeridos.

Durante los días de votación se hizo asignación automática de pines para votar por excepción en los siguientes casos:

- Problemas físicos que impidieran la validación de la huella
- Problemas en la autenticación de la huella digital al momento del enrolamiento
- Persona jurídica

Las siguientes fueron las contingencias consideradas durante los días de votación:

- Urnas (equipo de cómputo, pantalla, mouse, teclado, huellero biométrico).
- Modems de conexión a Internet.
- Plantas eléctricas.
- Seguridad física.
- Personal adicional.
- Conexión Call Center: Planta de personal de hasta 10 agentes disponibles de respaldo.
- Potencial caída del Data Center: Netgroup e Invox programaron backup total de las máquinas virtuales de forma diaria.

Igualmente se implementaron niveles de soporte a nivel funcional y técnico tanto para el proveedor Invox como para el proveedor Conecta Salud.

3. Tecnología, operación y logística de votaciones



4. Interventoría y auditoría

Para llevar a efecto la vigilancia del proceso tecnológico se seleccionó a PriceWaterHouse-Coopers, PWC, como la firma encargada de la interventoría y auditoría, la cual incluyó cuatro etapas fundamentales en la evaluación: habilidad, inscripción de planchas, votaciones y escrutinios.

Para la evaluación, análisis y desarrollo de cada etapa se realizaron las siguientes pruebas:

- Pruebas del proceso.
- Verificación de controles tecnológicos (físico, acceso, red, transporte, aplicación).
- Pruebas de Ethical Hacking.

Del informe de la Interventoría se destaca lo siguiente:

- El desarrollo de los dos días de elecciones de delegados arrojó un estado satisfactorio, aunque se presentaron algunos problemas en el transcurso, la gran mayoría solucionados, dando como resultado una buena jornada de votaciones.
- El escrutinio automatizado por la herramienta redujo en gran medida los tiempos del escrutinio realizado anteriormente en forma manual por Excel, por lo que se puede decir que las votaciones terminaron a las 6:00 pm, la totalidad de urnas fueron apagadas a las 6:20 pm y a las 6:30 pm ya se tenían los reportes con el escrutinio final.

- En las pruebas realizadas se evidenció que el sistema operativo Windows es vulnerable a diferentes ataques, por lo que se recomienda utilizar un sistema operativo diferente para disminuir el riesgo de ataques de personas maliciosas con conocimiento en sistemas, y se sugiere implementar dispositivos de seguridad como IDS o IPS en la red, que bloqueen cualquier tipo de amenaza que comprometa la infraestructura tecnológica involucrada en el proceso electoral.
- Los resultados de las pruebas de Ethical Hacking arrojaron que no fue posible modificar ningún parámetro para poner en riesgo la integridad de la información de las votaciones. En consecuencia el nivel de aseguramiento en cuanto a la integridad está conforme frente a las especificaciones técnicas establecidas por Coomeva.
- Así mismo, los resultados de las pruebas de Ethical Hacking arrojaron que en un escenario de muy baja probabilidad fue posible realizar afectación a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica que soporta el proceso de votaciones, ante lo cual el proveedor de la solución en conjunto con la administración de Coomeva establecieron controles compensatorios tendientes a detectar preventivamente estos escenarios y tomar los correctivos pertinentes previos a una eventual falla por denegación del servicio.
- En cuanto a la infraestructura tecnológica central que soportó el proceso de votaciones y escrutinios, se evidenció un esquema de alta disponibilidad y que dicho esquema funcionara de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por Coomeva.

- Revisar a fondo las normas electorales de la Cooperativa.
- Armonizar las normas electorales con la tecnología utilizada.
- Identificar nuevas opciones tecnológicas de votación que minimicen la dependencia del recurso humano y sea universal, independientemente del sitio en donde se encuentre el asociado.
- Contemplar opciones tecnológicas de votación amigables para todos los segmentos de edad.
- Incentivar la actualización de datos por parte de los asociados, como proceso previo a las elecciones.
- Identificar fórmulas institucionales para dar a conocer las propuestas de los candidatos.
- Armonizar la publicidad electoral con las nuevas tecnologías de comunicación y la ley de Habeas data.
- Optimizar la privacidad de voto mediante el sistema de urna elegido.
- Revisar las fechas de habilidad, considerando una fecha de habilidad para inscripción de planchas y otra para votar.
- Unificar los puestos de votación tanto para personas naturales como para personas jurídicas.
- Dar mayores facultades al Tribunal de Elecciones y Escrutinios para delegar funciones a las comisiones electorales.

**Lista de delegados elegidos
Asamblea General Cooameva, Periodo 2017-
2020**

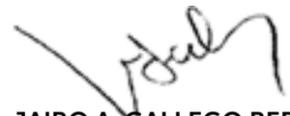
REGIONAL	ZONA	ZONA ELECTORAL	PRINCIPAL	SUPLENTE
Eje Cafetero	1	Armenia	Gonzalo Ernesto Pérez Restrepo	Luz Patricia Fuentes Peña
Eje Cafetero	1	Armenia	Gerbert Augusto Clavijo Díaz	Rubén Darío Carvajal Iriarte
Caribe	2	Barranquilla	Norys Bastidas Almanza	Patricia Peña Ruiz
Caribe	2	Barranquilla	Pilar Fernández Montes	Ilsy Rocío de la Torre Delgado
Caribe	2	Barranquilla	César Augusto Herrera García	Carlos Alberto López Betancourt
Caribe	2	Barranquilla	Iván Elías Torres Nadjar	Martha Cecilia Blanco Peña
Caribe	2	Barranquilla	Adolfo Rafael Pertuz Pinzón	Amín Ernesto Ariza Donado
Caribe	2	Barranquilla	Mónica Barandica Pertuz	Audrey de González Durango
Bogotá	3	Bogotá	Luis Eduardo Olmos	Adolfo León Mueses Chamorro
Bogotá	3	Bogotá	Andrés Roberto Torres Fonseca	Jorge Enrique Guerrero Guevara
Bogotá	3	Bogotá	Layla Kalil Sánchez	Libia Hincapié López
Bogotá	3	Bogotá	Fernando Rey Cubillos	Carlos Augusto Ramírez Gómez
Bogotá	3	Bogotá	Diana Uribe Jiménez	Nelson Ricardo Chávez Pinzón
Bogotá	3	Bogotá	Leonardo Pachón González	Ricardo Francisco Quiñones Hernández
Bogotá	3	Bogotá	Laura Vannesa Sánchez Lemus	Claudia Lilibian Rodríguez Álvarez
Bogotá	3	Bogotá	Magda Patricia Cortés Ortiz	José Bernardo Saldarriaga Vélez
Bogotá	3	Bogotá	Sandra Carolina Medina Palacio	Jaime Tejero Ríos
Bogotá	3	Bogotá	Carlos Mario Garcés Sierra	Jorge Isnardo Rodríguez Serrano
Bogotá	3	Bogotá	Javier Ignacio Cormane Fandiño	Gigliola Inés Borré Camargo
Bogotá	3	Bogotá	Héctor Isaac Vergel Carrascal	Carlos Ernesto París Orozco
Bogotá	3	Bogotá	Rubiela Gómez Gómez	Grace Angeline Morales Urueta
Bogotá	3	Bogotá	Ricardo Antonio Caycedo Bustos	María Eugenia de Muñoz
Bogotá	3	Bogotá	Lina María López Orozco	Paola Torres Fonseca
Bogotá	3	Bogotá	Jaime Araujo Rentería	Indira Isabel Guerra Cuervo
Bogotá	3	Bogotá	Luis Ignacio Betancourt Silguero	Jaime Montesdeoca
Bogotá	3	Bogotá	Claudio Enrique González Ortiz	Jorge Iván Domínguez Londoño

5. Oportunidad de mejora al proceso de elección de delegados

Bogotá	3	Bogotá	Carlos Alberto del Orrego	José Daniel Fiaga Cely
Bogotá	4	Boyacá	Fredy Alexander Adame Erazo	Javier Eugenio Albarracín Supelano
Medellín	5	Bucaramanga	Fabio René Rincón Navarro	Olga Yuvy Molina Rojas
Medellín	5	Bucaramanga	Marcolino Arias Garnica	Marco Antonio Pereira Medina
Cali	6	Buenaventura	Clara Mirtha Becerra	Rosa Nieves García Arboleda
Cali	7	Buga	Sol Beatriz Posada Rojas	Hernán Rojas Guerrero
Eje Cafetero	8	Cartago	Luis María Tamayo Gómez	Hernán Ospina Gutiérrez
Caribe	9	Cartagena	Alex Alberto Tejada Núñez	Hébert del Carmen Correa Olivo
Medellín	10	Cúcuta	Cecilia Eugenia Mendoza Quintero	José Daniel Aldana Pérez
Medellín	11	Envigado	Luz Adriana Bolívar Bustamante	Gabriel Jaime Restrepo Gaviria
Medellín	11	Envigado	Carlos Mario Gaviria Quintero	Ángela María Montoya Jaramillo
Medellín	11	Envigado	Néstor Díez Montoya	Carlos Alberto Palacio Londoño
Cali	12	Florencia	Párcival Peña Torres	Luz Mercedes Perdomo Saavedra
Cali	13	Ibagué	José Vicente Torres Osorio	Fáber Moreno
Cali	13	Ibagué	José Jairo Peña Rivera	Victor Alberto Bobadilla Gutiérrez
Eje Cafetero	14	Manizales	Amilvia Oliva Cárdenas Urrea	Alejandro Ríos Cardona
Eje Cafetero	14	Manizales	Gloria Inés Ramírez de Duque	Jorge Edisson Hincapié Loaiza
Medellín	15	Medellín	Juan Guillermo Restrepo Varela	Luis Bayron Gil Londoño
Medellín	15	Medellín	María Eugenia Pérez Zea	Javier Antonio Orozco Mora
Medellín	15	Medellín	Luis Fernando Escobar Ramírez	José Manuel Osorno Atehortúa
Medellín	15	Medellín	Henry Sánchez Arriaga	Lucila Klinger Brahan
Medellín	15	Medellín	Fernando Giraldo Piedrahita	Carlos Eduardo Sastoque Poveda
Medellín	15	Medellín	Carlos Alberto González Ossa	José Bladimir Pérez Figueroa
Medellín	15	Medellín	Carlos Mario Gómez Tirado	Jorge Alejandro Ángel Osorio
Medellín	15	Medellín	Jorge Alberto Vera Arango	Álvaro Mantilla Pilonieta
Medellín	15	Medellín	Betty Cecilia Valencia Mena	Américo Mosquera Murillo
Medellín	15	Medellín	León Darío Villa Villa	Miguel Ángel Carmona Vélez
Medellín	15	Medellín	Carlos Alberto García Restrepo	Luis Alfredo Villa López
Medellín	15	Medellín	Rodrigo de Jesús Restrepo López	Oscar Darío Echavarría Muñoz
Medellín	15	Medellín	Hugo Alberto Gómez Otálvaro	Frank José Ospina Morales
Medellín	15	Medellín	María Elizabeth Escobar Jaramillo	Francisco Carlos Julio Pérez Mora
Medellín	16	Montería	Beatriz del Carmen Mendoza Naranjo	José Luis Buelvas Berrocal
Cali	17	Neiva	Edilberto Lozada Pérez	Félix Enrique Gutiérrez Castañeda
Palmira	18	Palmira	Germán Eduardo Storino Pérez	María Mercedes Ocanegra Rengifo
Palmira	18	Palmira	Mariano Jaramillo Caicedo	Luis Bernardo Sáenz Ruiz
Palmira	18	Palmira	Nicolás Serrano Plaza	Rodrigo Prieto Materón
Cali	20	Pasto	Zoila del Carmen Ortega Mantilla	Jaime Andrés Bernal Rivas
Eje Cafetero	20	Pereira	José David Ramírez Quintero	Miriam Hurtado León
Eje Cafetero	20	Pereira	Jaime de Jesús Pulido Vargas	Gloria Miriam Idárraga Sánchez
Eje Cafetero	20	Pereira	Mauricio Alberto Ocampo Montoya	Juan Pablo Villegas Ramírez
Cali	21	Popayán	Danilo Reinaldo Vivas Ramos	Sonia Esperanza Peña Bastidas
Cali	21	Popayán	Guillermo Alfonso Agudelo Arbeláez	José Rafael Álvarez Hurtado

Cali	21	Popayán	Ana Lucía Muñoz Hoyos	Orlando Narváez Vargas
Cali	22	Cali	Jorge Alejandro Soto Castaño	Claudia María Zuluaga Gómez
Cali	22	Cali	Ramiro Diego Molano Tovar	Luis Fernando López Herrera
Cali	22	Cali	María Cecilia Botero Giraldo	Edgar Enrique Rubio Castañeda
Cali	22	Cali	Édgar Fernando Paz Delgado	Alma Violeth Caicedo Giraldo
Cali	22	Cali	Héber Hilario Noriega Silva	José Fernando Bacca Gamboa
Cali	22	Cali	Olga Cecilia Vélez Bueno	Alejandro Monroy Posso
Cali	22	Cali	Miguel Ángel Osorio Villegas	Rafael Navia Rodríguez
Cali	22	Cali	Simeón Cedano Rojas	Luis Bernardo Echeverri Buenaventura
Cali	22	Cali	Eduardo Ramos Garbiras	Liliana Inés Vera Traslavina
Cali	22	Cali	Consuelo Becerra Castaño	Luz Mercedes Quintana de Ramírez
Cali	22	Cali	Armando González Materón	Antonio José Reyes Solarte
Cali	22	Cali	Luz Mariela Rojas Guerrero	Ángela María Alzate Gómez
Cali	22	Cali	Miguel Fernando Salgado Paternina	César Pompeyo Mendoza Vargas
Cali	22	Cali	Carlos Arturo Alomía Díaz	Orlando Cajamarca Castro
Cali	22	Cali	María del Pilar Escobar Collazos	Luis Alfonso Gómez Arango
Cali	22	Cali	Martín Alonso Pinzón Echeverri	Luz Adriana Gómez Forero
Cali	22	Cali	Jairo Arango Arbeláez	Andrés Fernando Moreno García
Cali	23	Cali	Miguel Ángel Ramírez Villa	Gustavo Riascos Benavides
Cali	24	Cali	León Alberto Sardi Barona	Marco Abel Peña Peña
Caribe	23	Santa Marta	Berta del Socorro Alvear Fonseca	Noemí Cecilia Mata Villalba
Caribe	24	Sincelejo	Jacqueline Guzmán González	Angélica Rocío Mendoza Guerra
Cali	25	Tuluá	Jorge Alberto Restrepo Gómez	Diego Vergara Olaya
Cali	25	Tuluá	Guillermo García Valdés	Martha Cecilia Córdoba Gómez
Medellín	26	Urabá	Hernando Rafael Osorio Rodríguez	Tomasa Medrano Ramos
Caribe	26	Valledupar	Lilia Esther Vargas Mendoza	Fabián Alfonso Moya Ramírez
Bogotá	E1	Zona Electoral Especial Bogotá	Humberto Ortiz Verján	Moisés Toscano Peña
Cali	E2	Zona Electoral Especial Cali	Rafael Antonio Puente Romero	Jorge Enrique Martínez Duque
Caribe	E3	Zona Electoral Especial Caribe	Emma Ruth Corredor Garzón	Rufina Mora Cárdenas
Eje Cafetero	E4	Zona Electoral Especial Eje Cafetero	Olga Patricia Benjumea Serna	Juan Carlo Riascos Arboleda
Medellín	E5	Zona Electoral Especial Medellín	Santiago Adolfo Restrepo Marín	Diego Alberto Rendón Patiño
Palmira	E6	Zona Electoral Especial Palmira	Ana Milena Hamann Echeverry	Ana Milena Mejía Henao

TRIBUNAL DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS



JAIRO A. GALLEGO BERRÍO
Presidente



JORGE AUGUSTO LOZANO
Secretario



EDISON SALAZAR BONILLA
Miembro Principal

